

### III. Otras resoluciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Extremadura, por la que se destina a diversas Consejerías a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, nombrados por Resolución de 26 de noviembre de 1985. (B.O.E. número 284 de 27 de noviembre de 1985).*

RESULTANDO: Que por Resolución de 7 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (Boletín Oficial del Estado del 8-3-85) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

RESULTANDO: Que la Resolución de 26 de noviembre de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. número 284 de 27-11-85), nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los que superaron las mencionadas pruebas selectivas.

CONSIDERANDO: Que la Orden del Ministerio de la Presidencia de 26 de noviembre de 1985, destina a petición propia a varios de estos funcionarios a la Comunidad Autónoma de Extremadura, según lo establecido en el artículo 1.2., a), del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

VISTAS la Resolución de 7 de marzo de 1985, la Resolución de 26 de noviembre de 1985, la Orden de 26 de noviembre de 1985, y el Real Decreto 336/84, de 8 de febrero, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

#### A C U E R D A

Destinar a los funcionarios que a continuación se relacionan, a las Consejerías que se indican:

*Apellidos y nombre - Consejería*

Gobian Prieto, Ramón. Economía y Hacienda.  
Villa Rufo, Catalina. Economía y Hacienda.  
Mendoza Morán, José Antonio. Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.  
Romero Mateos, Jesús. Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.  
Jiménez Méndez, Felisa Matilde. Emigración y Acción Social.  
Carrillo y Manuel, Jorge Juan. Sanidad y Consumo.

García Tena, Juan Miguel. Sanidad y Consumo.  
Santisteban Donoso, María José, Sanidad y Consumo.

Los citados funcionarios deberán tomar posesión en la forma y con los requisitos que se determinan en los apartados segundo a quinto, de la citada Resolución de 26 de noviembre de 1985.

Cáceres, 4 de diciembre de 1985.

El Director General de la Función Pública,  
MANUEL BEATO ESPEJO

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1985, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la Explotación Porcina «Barquera Baja», del término municipal de Cáceres.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Cáceres, realizadas las comprobaciones Sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas por la legislación vigente, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado tres, de la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1980 y el párrafo segundo apartado 3.2. de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria del 9 de febrero de 1982, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería aprueba conceder el Título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la Explotación Porcina «Barquera Baja», ubicada en el término municipal de Cáceres y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número Provincial 10/0303.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1985, por la que se adjudica las obras de una piscina climatizada en Badajoz.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el D.O.E. número 85, de fecha 17 de octubre de

1985, para la contratación de las obras de una piscina climatizada en Badajoz, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa Auxiliar de la Industria, AUXINI, S. A., las mencionadas obras en la cantidad de 66.975.519 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 19 de noviembre de 1985.

El Secretario General Técnico,  
MANUEL AMIGO MATEOS

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, por la que se adjudica las obras de una Casa de Cultura en Olivenza.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el D.O.E. número 86, de fecha 22 de octubre de 1985, para la contratación de las obras de una Casa de Cultura en Olivenza, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente a COMYLSA Empresa Constructora, S. A., las mencionadas obras en la cantidad de 34.509.414 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 22 de noviembre de 1985.

El Secretario General Técnico,  
MANUEL AMIGO MATEOS

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Almoharín (Cáceres).*

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Almoharín.

Tipo de licitación: 56.091.064 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9. Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Granja de Torrehermosa (Badajoz).*

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Tipo de licitación: 54.373.636 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y